



Factura: 001-002-000018763



20150901041P08809

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901041P08809						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATUTE JIMENEZ BRUCE OSWALDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0926116559	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CCONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A. RUC NUMERO 0992822597001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
481866.00							

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



**AUMENTO DEL CAPITAL DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCCION
MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI
S.A.-----**

CUANTIA: US\$ 481.866,00-----

1 En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
2 República del Ecuador, a los dieciseis días del mes de Diciembre del
3 año dos mil quince, ante mi **ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA**
4 **NOWAK**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil,
5 comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor
6 **BRUCE OSWALDO MATUTE JIMÉNEZ**, en su calidad de **GERENTE**
7 **GENERAL** y Representante legal de la Compañía **CONSTRUCCION**
8 **MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A.**, según consta de la copia del
9 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente
10 instrumento como documento habilitante, en legitimación de su
11 personería.- El compareciente, es mayor de edad, ejecutivo de estado civil
12 casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y
13 contratar a quien de conocer doy fé. Bien instruido en el objeto y
14 resultados de esta escritura pública de **AUMENTO DEL CAPITAL**, a la que
15 procedo como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su
16 otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente.- Minuta.-
17 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a
18 su digno cargo una por la cual conste la de Aumento de Capital y Reforma
19 de Estatutos de la compañía anónima denominada **CONSTRUCCION**
20 **MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A.**, al tenor de las siguientes
21 cláusulas y declaraciones. **CLAUSULA PRIMERA.-** Comparece al
22 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública y formula las
23 declaraciones en ella contenidas, el señor **BRUCE OSWALDO MATUTE**

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 JIMÉNEZ, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal
2 de la compañía anónima denominada CONSTRUCCION MATUTE JIMÉNEZ
3 CONSTRUMAJI S.A., y además debidamente autorizado por la Junta
4 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mencionada
5 compañía celebrada el dos de junio del dos mil quince, copias debidamente
6 certificadas tanto del nombramiento como del acta de junta general se
7 agregarán a la matriz de la presente escritura pública para que formen parte
8 integrante de ella en calidad de documentos habilitantes.- **CLAUSULA**
9 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** DOS.UNO) La compañía CONSTRUCCION
10 MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A. se constituyó mediante Escritura
11 Pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón
12 Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el dos de octubre de dos mil
13 doce e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de octubre
14 de dos mil doce.- DOS.DOS) La compañía CONSTRUCCION MATUTE
15 JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A. se fusionó y absorbió a la compañía
16 CONSTRUAHORA S.A. y aumentó su capital autorizado y suscrito, y
17 reformó sus estatutos sociales mediante Escritura Pública, el cinco de
18 noviembre de dos mil catorce ante la Abogada Janina Peña Bravo, Notaria
19 Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil
20 de Guayaquil, el uno de julio de dos mil quince.- DOS.TRES) La Junta
21 General Extraordinaria y Universal de Accionistas en su sesión celebrada el
22 dos de junio de dos mil quince, resolvió por unanimidad de votos: A).-
23 Aumentar el capital social de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS
24 OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE
25 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la suscripción y pago de
26 cuatrocientas ochenta y un mil ochocientos sesenta y seis nuevas acciones
27 ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el fin de que con el
28 presente aumento el nuevo capital de la compañía sea de

1 CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
2 SEIS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.483,666.00);
3 y, **DOS**) Reformar los estatutos sociales en su artículo cuarto relacionado
4 con el capital suscrito de la compañía CONSTRUCCION MATUTE JIMÉNEZ
5 CONSTRUMAJI S.A., todo esto de conformidad a lo constante en el acta de
6 la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
7 celebrada en ésta ciudad el dos de junio de dos mil quince, cuya copia
8 certificada se agrega a la matriz de la presente escritura pública para que
9 forme parte integrante de ella en calidad de documento habilitante.-
10 **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Como producto del
11 aumento de capital acordado la compañía CONSTRUCCION MATUTE
12 JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A. aumenta su capital social suscrito a la
13 cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
14 SESENTA Y SEIS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; para
15 el efecto, se emitirán cuatrocientas ochenta y un mil ochocientas sesenta y
16 seis nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
17 numeradas de la mil ochocientas uno a la cuatrocientas ochenta y tres mil
18 seiscientas sesenta y seis, inclusive.- **CLAUSULA CUARTA: REFORMA**
19 **DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCION MATUTE JIMÉNEZ**
20 **CONSTRUMAJI S.A.-** Por efecto del aumento de capital, se reforma el
21 Artículo Cuarto del Estatuto Social en el siguiente sentido: "ARTÍCULO
22 CUARTO.- El capital suscrito será de Cuatrocientos ochenta y tres mil
23 seiscientos sesenta y seis dólares de Estados Unidos de América, dividido
24 en cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientas sesenta y seis acciones
25 ordinarias y nominativas de un dólar cada una y numeradas de la cero cero
26 uno a la cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientas sesenta y seis,
27 inclusive. Por cada acción liberada se emitirá igualmente un título numerado
28 pudiendo un mismo título contener una o varias acciones, los títulos estarán

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 firmados por el Presidente Ejecutivo o el Gerente General de la compañía,
2 cada acción liberada dará derecho a un voto en la decisiones de la Junta
3 General de Accionistas, la no liberadas le darán derecho en proporción a su
4 valor pagado."- **CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-**
5 Con los antecedentes antes expuestos, el señor BRUCE OSWALDO
6 MATUTE JIMÉNEZ, en su calidad de Gerente General, y como tal
7 representante legal de la compañía CONSTRUCCION MATUTE JIMÉNEZ
8 CONSTRUMAJI S.A., quien actúa debidamente autorizado por la Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el dos de junio
10 de dos mil quince, declara: UNO) Aumentado el capital social de la
11 compañía en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN
12 OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
13 AMERICA, mediante la suscripción y pago de cuatrocientas ochenta y un mil
14 ochocientas sesenta y seis, nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
15 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a fin de que el nuevo
16 capital de la compañía después del aumento sea de CUATROCIENTOS
17 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatrocientas ochenta y tres
19 mil seiscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar
20 cada una de ellas. DOS) Que las nuevas acciones se suscriben y pagan en
21 numerario y por compensación de crédito de conformidad a lo resuelto en el
22 acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de
23 Accionistas, celebrada el dos de junio de dos mil quince, cuya copia
24 certificada se agrega a la matriz de la presente escritura pública en calidad
25 de documento habilitante. TRES) Que las acciones estarán numeradas de la
26 cero cero uno a la cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientas sesenta y
27 seis, inclusive.- CUATRO) Que dicho capital se encuentra íntegramente
28 suscrito y pagado.- CINCO) Que se reforman los estatutos sociales en su

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIÓN MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del dos mil quince, a las nueve horas, en el local comercial ubicado en la Prosperina, calle Novena número novecientos tres y Avenida Décima, en el kilómetro siete y medio de la vía Guayaquil-Daule, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CONSTRUCCIÓN MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S. A. con la presencia de los siguientes accionistas: Dolores Otilia Jiménez Jiménez, propietaria de doscientas ochenta acciones de US\$ 1,00 cada una; Segundo Oswaldo Matute Ayllón, propietario de trescientas cincuenta acciones de US\$ 1,00 cada una; Bruce Oswaldo Matute Jiménez, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones de US\$ 1,00 cada una; Marlon Peter Matute Jiménez, propietario de ciento ochenta acciones de US\$ 1,00 cada una; los menores de edad, Josep Romario Matute Jiménez propietario de ciento ochenta acciones de US\$ 1,00 cada una, Odalis Otilia Matute Jiménez propietaria de ciento ochenta acciones de US\$ 1,00 cada una y Aida Marisol Matute Uzcudum, propietaria de ciento ochenta acciones de US\$ 1,00 cada una, quienes son representados en este acto por el padre de ellos, señor Segundo Oswaldo Matute Ayllón. Los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital social de la compañía que es de Un mil ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día que son los siguientes: Uno) Aumento de capital, Dos) Reforma de los estatutos sociales de la compañía CONSTRUCCIÓN MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A.- Tres) Resolver sobre cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto anterior. Preside la sesión la señora Dolores Otilia Jiménez Jiménez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Bruce Oswaldo Matute Jiménez. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día.

280
350
450
180
180
180
180
1800
a esa
fecha
solo eran
\$ 300
cap. suscrito

Off. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



manifiesta: Que a la presente fecha la compañía tiene obligaciones con proveedores y no tiene un flujo en caja ni en la cuenta bancos que le permita cancelar oportunamente los créditos concedidos por los proveedores, por lo que, solicita a los accionistas se pronuncien sobre alternativas para la solución de los mismos que asciende al monto de Setenta y ocho mil ciento cuarenta dólares de Estados Unidos de América. El accionista Bruce Oswaldo Matute Jiménez, propone un aumento de capital, por su parte, la accionista Dolores Otilia Jiménez Jiménez, manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia. El accionista Segundo Oswaldo Matute Ayllón, por sus propios derechos, pide la palabra y expone que renuncia a su derecho de preferencia en el aumento de capital que se está tratando. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas suscriptores APRUEBAN POR UNANIMIDAD que están dispuestos a negociar fracciones de acciones en cada caso que sea necesario, cuando el porcentaje accionario que le corresponda a un accionista suscriptor, no sea múltiplo de US\$ 1,00 valor de cada acción. **Punto Uno)** El aumento de capital se lo haga en US\$ 481.866,00 mediante la emisión de 481.866 acciones de US\$ 1,00 cada una, y cancelado de la siguiente forma: US\$ 78,140.00 en NUMERARIO y US\$ 403.726,00 por COMPENSACION DE CREDITOS, el mismo que será suscrito por los accionistas de la siguiente forma: Bruce Oswaldo Matute Jiménez suscribe 321.244 acciones de US\$ 1,00 cada una, Marlon Peter Matute Jiménez suscribe 120.467 acciones de US\$ 1,00 cada una, Josep Romario Matute Jiménez suscribe 13.385 acciones de US\$ 1,00 cada una, Odalis Otilia Matute Jiménez suscribe 13.385 acciones de US\$ 1,00 cada una y Aida Marisol Matute Uzcudum suscribe 13.385 acciones de US\$ 1,00 cada una, y cancelado de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (al 2015-06-02)	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL
		EN NUMERARIO	POR COMPENSACION DE CRÉDITOS	
Jiménez Jiménez Dolores Otilia	280			
Segundo Oswaldo Matute Ayllón	350			
Bruce Oswaldo Matute Jiménez	450	52,093.32	269,150.68	321,244.00
Josep Romario Matute Jiménez	180	2,170.56	11,214.44	13,385.00
Marlon Peter Matute Jiménez	180	19,535.00	100,932.00	120,467.00
Odalis Otilia Matute Jiménez	180	2,170.56	11,214.44	13,385.00
Aida Marisol Matute Uzcudum	180	2,170.56	11,214.44	13,385.00
TOTAL	1,800	78,140.00	403,726.00	481,866.00

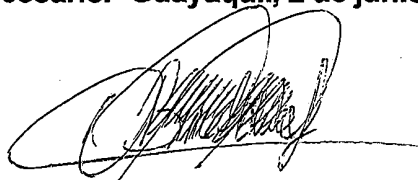
Además, se aprueba por unanimidad la eliminación del capital autorizado. **Punto Dos).** La Junta General aprueba la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de CONSTRUCCIÓN MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S. A., como consecuencia del aumento del capital social, cuyo texto queda así: *"ARTÍCULO CUARTO.- El capital suscrito será de Cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis dólares de Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y numeradas de la cero cero uno a la cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis, inclusive. Por cada acción liberada se emitirá igualmente un título numerado pudiendo un mismo título contener una o varias acciones, los títulos estarán firmados por el Presidente Ejecutivo o el Gerente General de la compañía, cada acción liberada dará derecho a un voto en la decisiones de la Junta General de Accionistas, la no liberadas le darán derecho en proporción a su valor pagado."* A continuación, la Junta pasa al **Punto Tres).** del orden del día y por unanimidad de votos **RESOLVIÓ,** autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL SANTÓN GUAYASUIL

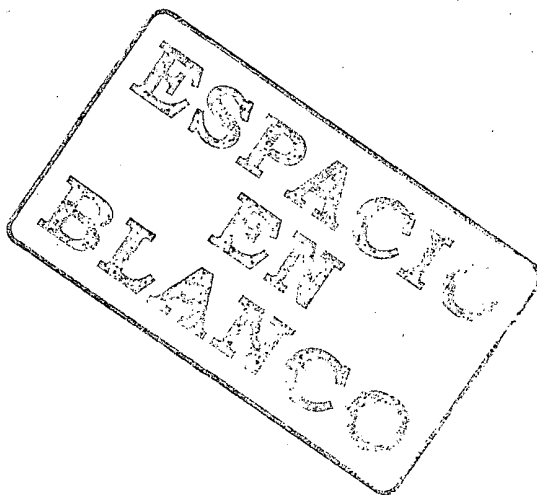


se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.- FIRMADO)
Dolores Otilia Jiménez Jiménez, Presidenta de la Junta-Accionista; Bruce Oswaldo Matute Jiménez, Secretario de la Junta-Accionista; Marlon Peter Matute Jiménez, Accionista; y, Segundo Oswaldo Matute Ayllón, p.s.p.d. y p.l.d.q.r. de los niños: Joseph Romario Matute Jiménez, Odalis Otilia Matute Jiménez y Aida Marisol Matute Uzcudum, Accionistas.- _____

CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Juntas Generales de **CONSTRUCCIÓN MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A.**, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 2 de junio de 2015.- _____



BRUCE OSWALDO MATUTE JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A.

Guayaquil. 01 de Noviembre del 2012

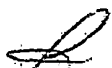
Señor
BRUCE OSWALDO MATUTE JIMENEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

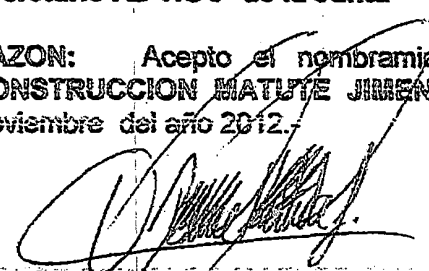
Cúmplame llevar a su conocimiento que **CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos, celebrar contratos, comprar, vender y enajenar bienes a nombre de la Compañía.-

La Compañía Anónima **CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A.** Se constituyó el 2 de Octubre del 2012, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Encargada Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, **AB. WENDY MARIA VERA RIOS**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Octubre del 2012, de fojas 126.461 a 126.494 Número 19.731 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 58.627 del Repertorio.

Atentamente.-


JOSE ATILANO CABRERA BURGOS
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A.** Guayaquil, primero de Noviembre del año 2012.-


BRUCE OSWALDO MATUTE JIMENEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 092611655-9
Nacionalidad Ecuatoriana

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

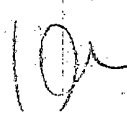
NUMERO DE REPERTORIO: 59.040
FECHA DE REPERTORIO: 01/nov/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A., a favor de BRUCE OSWALDO MATUTE JIMENEZ, de fojas 127.607 a 127.608, Registro Mercantil número 19.918.

ORDEN: 59040




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de Noviembre de 2012

\$3.00

REVISADO POR:

ESPACIO
BLANCO

Nº 408620

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992822597001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: MADERAS EL BOSQUE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROSPERINA Calle: NOVENA Número: 903 Intersección: AV. DECIMA Referencia: JUNTO A LA IMPORTADORA ANDINA Telefono Trabajo: 042250961 Telefono Trabajo: 042245205 Email: administracion@maderaselbosque.com.ec Web: WWW.MADERASELBOSQUE.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: MADERAS EL BOSQUE S-2

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: COOP. PARAISO Número: SOLAR 14 Referencia: A UNA CUADRA DE DIAGNOSTICO FLOR Manzana: 223 Bloque: 3 Web: WWW.MADERASELBOSQUE.COM.EC Telefono Trabajo: 042022679 Email: administracion@maderaselbosque.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: MADERAS EL BOSQUE-S3

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PERIMETRAL Número: SOLAR 2 Referencia: A CIEN METROS DEL MALL DEL FORTIN Manzana: 1637 Bloque: 1 Kilómetro: 25 Web: WWW.MADERASELBOSQUE.COM.EC Celular: 0994676493 Email: administracion@maderaselbosque.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/12/2014 10:28:52

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992822597001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A
NOMBRE COMERCIAL: MADERAS EL BOSQUE-
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MATUTE JIMENEZ BRUCE OSWALDO
CONTADOR: TOMALA-BAQUE DANIEL GERONIMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 30/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 06/08/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

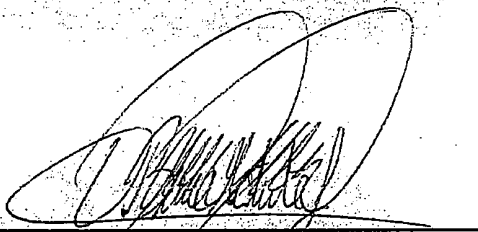
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROSPERINA Calle: NOVENA Número: 903
Intersección: AV. DECIMA Referencia ubicación: JUNTO A LA IMPORTADORA ANDINA Teléfono Trabajo: 042250961
Telefono Trabajo: 042245205 Email: administracion@maderaselbosque.com.ec Web: WWW.MADERASELBOSQUE.COM.EC

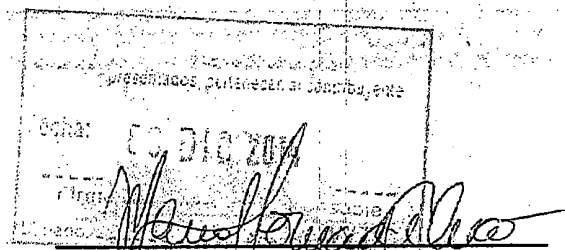
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 5
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/12/2014 10:28:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992822597001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: MADERAS EL BOSQUE-S4 **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL Telefono Trabajo: 043080201 Telefono Trabajo: 043080297 Email: administracion@maderaselbosque.com.ec Web: WWW.MADERASELBOSQUE.COM.EC Celular: 0992023410

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 30/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: CREDIBOSQUE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

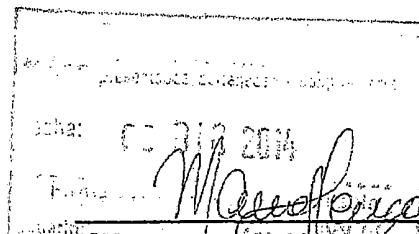
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROPERINA Calle: AV. NOVENA Número: 903 Intersección: AV. DECIMA Referencia: JUNTO A LA IMPORTADORA ANDINA Telefono Trabajo: 042250961 Telefono Trabajo: 042245205 Email: administracion@maderaelbosque.co.,ec Web: WWW.MADERASELBOSQUE.COM.EC

Dr. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

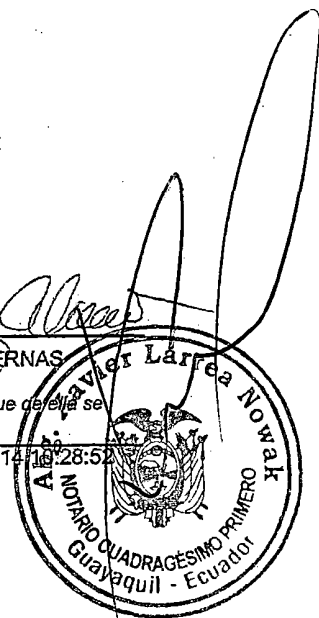
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 08/12/2014 16:28:52

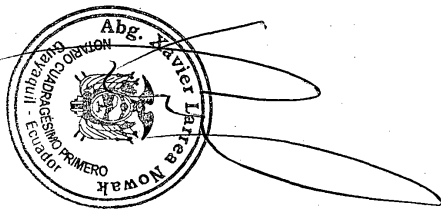


AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A.

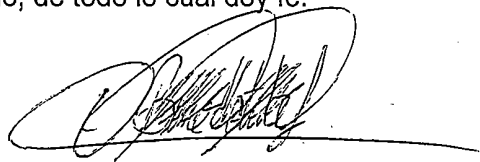
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (al 2015-06-02)	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO POR COMPENSACION DE CRÉDITOS		TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL SOCIAL LUEGO DEL AUMENTO
Jiménez Jiménez Dolores Otilia	280				280.00
Segundo Oswaldo Matute Ayllón	350				350.00
Bruce Oswaldo Matute Jiménez	450	52,093.32	269,150.68	321,244.00	321,694.00
Josep Romario Matute Jiménez	180	2,170.56	11,214.44	13,385.00	13,565.00
Marlon Peter Matute Jiménez	180	19,535.00	100,932.00	120,467.00	120,647.00
Odalis Otilia Matute Jiménez	180	2,170.56	11,214.44	13,385.00	13,565.00
Aida Marisol Matute Uzoudum	180	2,170.56	11,214.44	13,385.00	13,565.00
TOTAL	1,800	78,140.00	403,726.00	481,866.00	483,666.00

Guayaquil, 2 de junio de 2015

BRUCE OSWALDO MATUTE JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



1 artículo cuarto, que se refiere al capital social.- **SEIS**) Que declara bajo
2 juramento que al momento la compañía no mantiene ningún tipo de contrato
3 con institución pública o estatal alguna.- **SIETE**) Que la nacionalidad de
4 todos los accionistas suscriptores es ecuatoriana. Agregue, usted señor
5 Notario, las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de la
6 presente escritura pública. (firmado) Abogada Tamara Quijano Matamoros.-
7 Matrícula cero nueve- mil novecientos noventa y siete - cuarenta y
8 uno del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta. Quedan
9 agregados todos y cada uno de los documentos habilitantes necesarios
10 para la validez de esta escritura pública. Es Copia.- En consecuencia
11 el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de
12 conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública para que
13 surta sus efectos legales.- La cuantía es como consta en la matriz.-
14 Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin y en
15 alta voz, por mi el Notario al compareciente, este la aprueba en todas
16 y cada una de sus partes, y la suscribe en unidad de acto y conmigo, el
17 Notario, de todo lo cual doy fé.-

18
19 



20 **P'CIA. CONSTRUCCION MATUTE JIMÉNEZ CONSTRUMAJI S.A.**

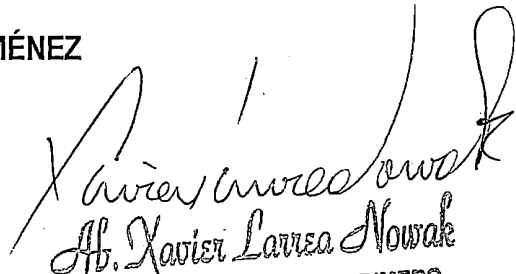
21 **RUC No. 0992822597001**

22 **BRUCE OSWALDO MATUTE JIMÉNEZ**

23 **GERENTE GENERAL**

24 **C.C. No. 0926116559**

25 **C.V. No. 019-0043**

26
27 
28 **Abg. Xavier Larrea Nowak**

**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este **TERCER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: **16 DIC 2015**



Abg. Xavier Larrea Nowak
**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Abg. Xavier Larrea Nowak
**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 60.459
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

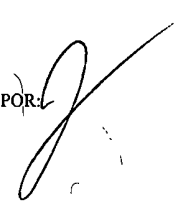
1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **CONSTRUCCION MATUTE JIMENEZ CONSTRUMAJI S.A.**, de fojas 115.167 a 115.189, Registro Mercantil número 5.618. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60459




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1306473

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 ENE 2011 HORA: 15:30

Receptor:

Firma:

Wanda Horales